

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por parte de don Fernando García Fernández, en representación de “Servicios Integrales Socio Asistenciales, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de garaje-aparcamiento, en la finca situada en calle Velázquez, número 15, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 4 de noviembre de 2014.—La alcaldesa, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/7.442/14)

